



## **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (ESPE) Y LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR (PUCE)**

Intervienen a la celebración del presente Convenio Específico de Cooperación Técnica, por una parte, la **UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS** que en adelante se denominará “**ESPE**”, debidamente representado por el señor General de Brigada Roque Moreira Cedeño, Rector titular y representante legal; y por otra la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, que en adelante se denominará “**PUCE**”, debidamente representada por el Doctor Manuel Corrales Pascual S.J. en su calidad de Rector, quienes suscriben el presente convenio específico al tenor de las siguientes cláusulas:

### **I. ANTECEDENTES**

El 13 de agosto del año 2012, la Escuela Politécnica del Ejército y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, suscribieron el Convenio General de Colaboración Académica Científica y Cultural, con una vigencia de 5 años.

### **II. OBJETO**

Las partes acuerdan celebrar el presente instrumento que tiene como objetivo ejecutar parte del proyecto titulado “Prevalencia de los Virus Respiratorio Sincitial (RSV), Rhinovirus (RHV), Parainfluenza (HPIV) y Metapneumovirus (HMVP) en la población infantil en un período estacional comprendido entre Marzo del 2011 a Febrero del 2012 en el cantón de Quinindé por medio de la técnica qPCR (Real Time quantitative Polimerase Chain Reaction)”.

El presente convenio establece los términos y condiciones aplicables a la ejecución de dicho proyecto, el cual es financiado y ejecutado por la Fundación Ecuatoriana para la Investigación en Salud del Centro de Investigación en Enfermedades Infecciosas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (FEPIS-CIEI-PUCE), en el cual participará, el señor Pablo Marcelo Espinosa Villagómez, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología de la ESPE, como tesista de pregrado y quien podrá utilizar parte de los resultados de este proyecto como su trabajo de grado previa a la obtención del título de Ingeniería.

### **III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) presentan una prevalencia alta en niños menores de 4 años, estas enfermedades se transmiten de persona a persona sin la necesidad de un vector. Estas infecciones son causadas por virus respiratorios como son: Rhinovirus (RHV), Parainfluenza (HPIV), Metapneumovirus (HMPV) y Virus Respiratorio Sincitial (RSV), la mayoría de estos virus son de ARN por lo que son retrovirus. La prevalencia de estos virus varía dependiendo la edad y la zona climática en la cual este se presente. Según la OPS el virus con mayor prevalencia y responsable de la mayoría de casos de IRA es RSV con 60,32% de casos reportados en niños menores a 4 años, sigue HPIV con el 11% y al final RHV y HMPV los dos con el 0,2%.



Las IRA en casos graves o crónicos puede desencadenar neumonías infantiles que en ocasiones llevan a la muerte del paciente, otros en cambio al no ser correctamente diagnosticados pueden desarrollar problemas de salud en su niñez como alergias, asma o rinitis, por lo cual se hace necesario un diagnóstico oportuno y fiable para el trabajo epidemiológico de la población infantil ecuatoriana en este caso del Cantón Quinindé.

El presente trabajo contribuirá con datos epidemiológicos de prevalencia viral relacionada con factores climáticos, lo que permitirá a futuro comprender la dinámica de cada virus con respecto a su medio ambiente, épocas de infección, picos de presencia y futuras campañas de prevención para la disminución de casos de IRA y mortalidad infantil relacionada con estas infecciones virales.

#### **IV. UNIDADES EJECUTORAS**

Fundación Ecuatoriana para la Investigación en Salud del Centro de Investigación en Enfermedades Infecciosas, Pontificia Universidad Católica del Ecuador (FEPIS-CIEI-PUCE).

Carrera de Ingeniería en Biotecnología, Departamento de Ciencias de la Vida y de la Agricultura, Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE)

#### **V. COORDINACIÓN DEL PROYECTO**

La dirección y coordinación del proyecto estará a cargo del FEPIS-CIEI-PUCE. La ESPE designará a un profesor, el mismo que ejercerá como director de tesis del estudiante, el cual no tendrá injerencia sobre el desarrollo en sí del proyecto, pero revisará y aprobará los borradores y documento final de la tesis de pregrado. Ambas partes tendrán la responsabilidad de comunicar las sugerencias en representación de cada institución, negociar con la otra parte, y organizar su grupo de profesores para cumplir con las tareas comprometidas por cada parte, de acuerdo con el plan establecido. Se deberá elaborar un plan de trabajo, destinado a cumplir los objetivos planteados en el Punto II, que determine las tareas a ejecutar y contemple la metodología a emplear, cronograma y responsables, para lo cual se fija un plazo de 30 días a partir de la firma del presente instrumento.

Siendo este el caso, se nombra como coordinadores:

Por la ESPE: PhD. Marbel Torres Arias, Profesora a tiempo completo, Docente Investigadora, Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura, Carrera de Ingeniería en Biotecnología.

Por la PUCE: MSc. Andrea Arévalo, Jefa del laboratorio de diagnóstico molecular FEPIS-CIEI-PUCE, asistente de investigación, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Escuela de Biología.